



ANTIGUA Y VENERABLE HERMANDAD DE  
NTRA. SRA. DE LAS ANGVSTIAS  
CAPILLA PROPIA DE SU TITULO  
JEREZ

*“Mujer, ahí tienes a tu hijo.” Luego, dijo  
al discípulo: “Ahí tienes a tu madre.”*

Del Santo Evangelio según  
San Juan 19, 25-27

ANTIGUA Y VENERABLE HDAD.  
DE NTRA. SRA. DE LAS ANGVSTIAS

SALIDA

N.º 009 / 2022

Fecha 24/02/2022

Estimado Hermano/a:

De orden del Sr. Hermano Mayor, por acuerdo del Cabildo de Oficiales Ordinario de fecha 17 de febrero de 2022, y en virtud de lo dispuesto tanto en la Normativa Diocesana de Hermandades y Cofradías como en los Estatutos de esta Antigua y Venerable Hermandad, sirva la presente para convocar, con obligación de concurrir (Art. 40.3), a todos los Hermanos y Hermanas mayores de edad (reglas 18.3 y 20), al **Cabildo General Ordinario Informativo de Salida Procesional 2022** (Art. 43.2), que se celebrará (D.m) en la Capilla de Nuestra Señora de las Angustias el jueves **día 10 de marzo**, a las **20:30 horas** en primera citación y media hora después en segunda y última, comenzando con el rezo de las preces impetratorias de la Divina Gracia y con el siguiente

### Orden del día

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del Acta del Cabildo General Ordinario anterior.
- 2º.- Lectura por parte del Diputado Mayor de Gobierno del Horario e Itinerario que esta Antigua y Venerable Hermandad llevará a cabo el próximo Domingo de Ramos, durante la Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral.
- 3º.- Ruegos y preguntas.

Se finalizará con el rezo de la Salve a Nuestra Señora de Las Angustias, por el alma de nuestros Hermanos difuntos.

Y para que sirva la presente a los efectos oportunos, expido, firmo y sello la misma, en la ciudad de Jerez de la Frontera, a veinticuatro de febrero de dos mil veintidós de Nuestro Señor Jesucristo.

EL SECRETARIO,  
  
D. José Antonio Cano Bernal.

📍 C/ Porvenir, n.º 1 • 11401 JEREZ DE LA FRONTERA • ☎ 956 33 88 44 - 636 240 851

✉ secretario@sietecuchillos.com

🌐 www.sietecuchillos.com

📷 angustiasjerez

🐦 AngustiasJ

